

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, Memoria, informe de gestión, gestión social y aplicación resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ampliación de capital social si procediere.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.782.

TAURUS, S. A.

En reunión de la Junta general universal de fecha 21 de febrero de 2001, se ha acordado, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 7.500.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en 7.500 pesetas, con objeto de proceder a la condonación de dividendos pasivos que por dicho importe adeudan los socios de la misma, quedando, en consecuencia, fijado el capital social en 2.500.000 pesetas, habiéndose acordado igualmente la transformación de la compañía en sociedad limitada, por quedar reducido su capital por debajo del mínimo legal establecido.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2001.—El Administrador único, Rafael Martos Sánchez.—12.483.

TRANSPORTES DE VIAJEROS DE LEÓN, S. A.*Disolución y liquidación*

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en su domicilio social el día 12 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.348.826
Total Activo	1.348.826
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	1.348.826
Total Pasivo	1.348.826

León, 12 de marzo de 2001.—El Liquidador, Tomás García Martínez.—12.543.

WAD-AL-HAYARA SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con la autorización concedida por el artículo 5.º de los Estatutos sociales, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el pasado día 20 de febrero de 2001, ha acordado exigir el desembolso de un 10 por 100 de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar de las únicas acciones que no lo están en su totalidad, que son las reseñadas con los números 2.001 a 4.000, de nominal 3.000 euros (equivalentes a 499.158 pesetas) cada una y cuyo porcentaje asciende a la cantidad de 600.000 euros (equivalentes a 99.831.600 pesetas).

El desembolso deberá realizarse en metálico mediante ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, oficina principal de Guadalajara con el CCC 2032.0010.94.3000265811, hasta el próximo día 30 de abril de 2001, inclusive.

Guadalajara, 6 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Luis Ortega Molina.—12.246.